



Carepa, 23 de Junio de 2020

NIT. 900.083.546-1

ARCHIVO MUNICIPAL
CAREPA

Recibido:

23 JUN 2020

2:43 pm.

Señores:

SECRETARIA DE PLANEACION.

Municipio de Carepa.

Asunto: Cumplimiento del Decreto 1013/05

La Empresa de Aseo de Carepa S.A.S. E.S.P., dando cumplimiento al Decreto 1013/2005, les envía la Proyección de los Aportes Solidarios para la vigencia 2021, de acuerdo con los usuarios y consumos, la estructura tarifaria vigente, y el porcentaje o factor de Aporte Solidario aplicado en el año respectivo, según el Artículo 1° del Decreto 1013/05 y conforme a la sentencia No-00025-00-16078, sobre contribuciones.

Anexo:

Proyección de Aportes solidarios Vigencia 2021, Informe de Usuarios por estrato Socioeconómico y tarifas aplicadas.

Agradeciendo la atención,

Firma Digital;

JORGE HUMBERTO ATEHORTÚA C.

Gerente

Empresa de Aseo de Carepa S.A.S. E.S.P.